



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

Provincia de Buenos Aires

PROYECTO DE RESOLUCION

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES**

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la 48° edición de la Fiesta Provincial del **Trigo** a realizarse en la localidad de Tres Arroyos del 9 al 12 de marzo de 2017.


ROSALINDA CANTINORI
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs.As.

FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad declarar de Interés Legislativo la **48° Edición de la Fiesta Provincial del Trigo** de Tres Arroyos, a desarrollarse los días 9,10,11 y 12 de marzo de 2017.

La ciudad de Tres Arroyos es la cabecera del partido que lleva el mismo nombre. Se ubica al sur de la provincia de Buenos Aires y su principal actividad económica está ligada a la agricultura, siendo el corazón triguero de la provincia.

Por dicho motivo, la Fiesta Provincial del Trigo, rinde tributo al cultivo por excelencia de este rincón bonaerense y por consiguiente, al trabajo realizado por toda su gente. *"La fiesta es un homenaje al productor agropecuario por el esfuerzo y por lo que hace para el engrandecimiento de Tres Arroyos, de la provincia, de la nación; es una fiesta del campo y de la ciudad"* expreso en un medio nacional Pedro Alonso, once veces presidente de la Comisión Ejecutiva de la Fiesta Provincial del Trigo.

En 1969 la fiesta se materializó por primera vez en las entrañas de la ciudad, ávida por rendirle homenaje al trabajo del campo y sus frutos, pero dejó un sabor amargo en los organizadores, que tardaron varios años en saldar las deudas contraídas por su realización. A pesar de ello, las actuaciones de Atahualpa Yupanqui, Luis Landriscina y Roberto Goyeneche, entre otros tantos, fueron inolvidables; al igual que la presencia de las radios de Bahía Blanca y Necochea, que transmitieron en directo los pormenores del encuentro.

A raíz de esto, comenzaron las gestiones del intendente Anuncio Diez Balbuena para hacer del principal centro triguero su capital, y un decreto del gobierno bonaerense reconoció a Tres Arroyos como la sede de la Fiesta Provincial del Trigo. Leones, en Córdoba, ya era la anfitriona nacional del festejo donde ese año Ángel Pedone, productor de Tres Arroyos, recibió el primer premio por la muestra de la variedad Vilela Mar, desarrollada por un semillero de su ciudad.

Así fue como la fiesta recibió el impulso necesario para galardonar cada año a Tres Arroyos y sus tierras. En 1970 se estrenó la Espiga de Oro, el tradicional reconocimiento a personalidades o instituciones que brindan su apoyo al campo o al mejoramiento del trigo.

La Fiesta del Trigo enorgullece a los tresarroyenses tanto como la labor incansable de sus pioneros que desde las tierras fértiles del partido le dieron vida a la región. Organizada en comisiones y subcomisiones que bregan por cuidar cada aspecto de la fiesta y bajo la tutela del intendente municipal como presidente honorario, cada año la ciudad vive días intensos, que alcanzan la cumbre el último domingo con el desfile de carrozas vestidas de espigas, la elección de la reina y toda la familia triguera reunida para la ocasión.

Con el fin de lograr el éxito de la Fiesta y en pos de apoyar a las localidades de la provincia, es que solicito a mis pares, me acompañen con el presente proyecto de Resolución.



ROSIO ANTINORI
Diputada
H. C. Diputados Pcia. de Bs.As.